

Acta de Sesión de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Olivar, Aceite de Oliva y Salud

Identificación de la Sesión:

Número de sesión: 3/2013

Fecha: 13/02/2013

Hora: 10:00 en primera convocatoria. 10:30 en segunda

Lugar: Sala de Juntas, Edificio B3

Asistentes:

- D. Sebastián Sánchez Villasclaras
- D. Eusebio Cano Carmona
- D. Juan Francisco Zamora Martínez
- D. Jose Juan Gaforio
- D. Rafael Pacheco Reyes
- D. José Manuel Martín Sillero

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación acta de la sesión anterior
- 2.- Elaboración del Autoinforme de Seguimiento del Máster, correspondiente al curso 2011-12
- 3.- Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se abre la sesión a las 10:30, pasando al primer punto del orden del día

1.- Aprobación acta sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento

2.- Elaboración de autoinforme de seguimiento.

Antes de seguir con el análisis y discusión de los informes que aún quedan por realizar, se realiza un análisis de aquellos temas que plantean dudas en el autoinforme de seguimiento.

Se comenta las reuniones entre los diferentes módulos y la periodicidad de las mismas, y la pertinencia de realizarlas al final del curso académico y al principio de cada cuatrimestre.

Se retoma el tema de las prácticas externas y se desarrolla la necesidad de plantear un convenio con instituciones sanitarias. En este sentido se realizará un modelo de convenio, previa comunicación con las instituciones que pudieran estar interesadas, que posteriormente pasará al Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Se ahonda en el procedimiento establecido para el caso de la extinción del título, recogido en la memoria verificada con código P-8, así como en la nueva regulación que la Universidad de Jaén va a aprobar presumiblemente en este curso académico.

También se plantea al tema de los programas de movilidad que, aunque no están recogidos en la memoria verificada, si está contemplada dado que en la página Web aparece.

A continuación la comisión pasa a desarrollar el primer punto del autoinforme de seguimiento. Respecto a los objetivos marcados en la memoria verificada se comprueba que se han venido cumpliendo en los 4 módulos que se propusieron.

Ha habido una tendencia positiva en los principales resultados obtenidos, encontrando altas tasas de graduación, eficiencia y rendimiento. También se ha hallado una tasa alta de abandono (17.86 %). En el programa de mejora del curso anterior uno de los objetivos propuestos por la comisión fue el de conocer las causas del mismo. Esta información se ha obtenido por el coordinador a través de llamadas telefónicas. En prácticamente todos los casos los estudios del máster están finalizados, y sólo están a falta de entregar el trabajo fin de máster. Las razones han sido, fundamentalmente, de tipo laboral.

En relación con el aseguramiento de competencias, se puede decir que se ha cumplido si se revisan las competencias descritas en la memoria verificada. Se pone de manifiesto en la alta tasa de éxito en las calificaciones de los alumnos. Se comenta que para adquirir un mayor número de competencias, si sería aconsejable un mayor número de créditos, puesto que hay algunas asignaturas cuya docencia es limitada. Esto está ya recogido dentro de la nueva normativa que la Universidad de Jaén va a aprobar con respecto a los estudios de máster, pero por ahora no es posible. Se discute hasta qué punto pudiera ser aconsejable aumentar a dos años los estudios de máster, expresándose tendencias diferentes.

A continuación se desarrolla el plan de mejora del máster, teniendo en cuenta los puntos débiles desarrollados en los informes anuales de evaluación.

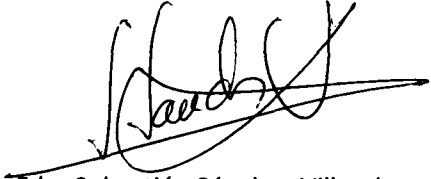
3.-Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Termina la comisión su sesión, siendo las 13:00 del 13/02/2013.

En Jaén, a 13 de Febrero de 2013

Vº. Bº. El/la Presidente/a



Fdo. Sebastián Sánchez Villasclaras

El/la Secretario/a



Fdo. J. Manuel Martín Sillero